Ciudad de México, lunes 02 de septiembre de 2019

No.325/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Publica IMSS convocatoria para concurso en Delegaciones**

* **El periodo de inscripciones al concurso tendrá una duración de 14 días naturales y se realizará del 2 al 15 de septiembre de 2019.**
* **La convocatoria está abierta a trabajadores, jubilados, de base o confianza; con antecedentes de base; o de Confianza ‘‘B’’, del IMSS, incluyendo personal en el régimen IMSS-Bienestar.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) publicó la convocatoria del concurso de oposición para ser postulado a ocupar la titularidad de uno de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada en las Entidades Federativas, conocidas como delegaciones.

La convocatoria está abierta a trabajadores, jubilados, de base o confianza; con antecedentes de base; o de Confianza ‘‘B’’; del Instituto Mexicano del Seguro Social, incluyendo personal en el régimen IMSS-Bienestar.

Para ocupar los cargos, el Instituto está en la búsqueda de personas que cuenten con habilidades de liderazgo; negociación y trabajo en equipo; gestión de calidad y administración de riesgo; gestión o dirección de cambio; manejo de conflictos y manejo de estrés.

Las personas aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos; tener al menos 10 años de antigüedad institucional. Los años de trabajo pueden ser acumulados, no necesariamente consecutivos; tener título y cédula profesional de licenciatura en medicina o enfermería; contar con una especialidad acreditada con diploma o similar.

Además, estudios concluidos de Maestría o Doctorado en áreas de administración de servicios de salud o salud pública; o acreditar 500 horas mínimo en diplomados o cursos en administración, aunque éstas no hayan sido tomadas de manera continua o consecutiva.

También se requiere experiencia profesional de acuerdo a los siguientes criterios, en caso de ser personal médico es necesario contar con al menos 5 años de experiencia en cualquiera de los siguientes puestos, incluyendo aquellos desempeñados en el régimen IMSS-Bienestar:

* Director de Hospital General de Zona, Subzona, Regional o Rural.
* Director de Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios o más.
* Coordinador Médico o Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas.
* Coordinador de Programas Médicos, Jefe de área, Jefe de División o equivalente.

Para el personal de enfermería, se solicitan mínimo 5 años de experiencia, consecutivos o no, en los siguientes cargos, incluyendo el programa IMSS-Bienestar:

* Director de Enfermería de UMAE.
* Jefe de Enfermería en Hospitales.
* Coordinador delegacional de Enfermería.
* Coordinador en área normativa de Enfermería.
* Director de Escuela de Enfermería.
* Cargo equivalente a los anteriores en la administración pública.

**L**os requisitos solicitados para participar en el concurso, los documentos requeridos, plazos, fechas y horarios para el desarrollo del proceso, están publicados en: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) , o bien, de manera directa en la dirección: <https://convocatoriatooad.imss.gob.mx>

El periodo de inscripciones tendrá una duración de 14 días naturales y se realizará del 2 al 15 de septiembre de 2019.

Para cualquier aclaración sobre los contenidos de esta convocatoria o sobre la normativa aplicable, puede contactar al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: convocatoria.tooad@imss.gob.mx

**--- o0o ---**